

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

EJIDO ECUADOR CONSULTORES ASOCIADOS EJIDOEQ C. LTDA.

En el D. M. de Quito, a las 10:05 del 31 de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía EJIDO ECUADOR CONSULTORES ASOCIADOS EJIDOEQ C. LTDA., ubicado en la calle El Telégrafo E7-72 y Pasaje El Porvenir, se celebra la Junta General Ordinaria de Socios para tratar los asuntos contenidos en el siguiente Orden del Día:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.
2. Revisión y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía.
3. Lectura y aprobación del Acta de esta Junta.

Se procede a elaborar la lista de asistentes a la Junta General.

Asisten estando presentes los siguientes 3 socios y socias:

- Gerardo Javier Segovia Chiliquinga, titular de 75 participaciones, que representan el 16,67% del capital social.
- William Patricio Taco Lema, titular de 75 participaciones, que representan el 16,67% del capital social.
- Lilí del Rocío Torres Cabezas, titular de 75 participaciones, que representan el 16,67% del capital social.

Y asiste, por medio de representante un único socio:

- Marcos Leonel Villella, titular de 225 participaciones, que representan el 50% del capital social, teniendo como representante a Franklin Medardo Tipán Paucar.

Por tanto, concurren los cuatro socios y socias titulares de la totalidad del capital social.

La Junta General queda válidamente constituida al encontrarse presentes o representados todos los socios y socias y, por tanto, la totalidad del capital social suscrito y desembolsado y haber aceptado estos por unanimidad la celebración de la reunión, así como su Orden del Día.

Antes de entrar a revisar el Orden del Día, los socios y socias designan a Lilí Torres como Presidenta y William Taco como Secretario de la Junta, quienes aceptan sus respectivos nombramientos.

La Presidenta propone y, los socios y socias aceptan, entrar a debatir los asuntos contenidos en el Orden del Día, tras lo cual se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016, y que están integradas por el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio y el estado de flujos de efectivo.

2. Revisión y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía.

Se acuerda por unanimidad aprobar la gestión realizada por el Representante Legal de la Compañía durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

3. Lectura y aprobación del Acta.

Tras ser aprobados los acuerdos anteriores, se suspende por unos momentos la sesión, para que el Secretario de la Junta pueda proceder a la redacción del Acta. Una vez leída, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

No quedando más asuntos por tratar, la sesión se levanta siendo las 11:00 del día arriba mencionado y la presente se cierra con visto bueno de la Presidenta y la firma del Secretario de la Junta General.



Lili del Rocío Torres Cabezas
Presidenta



William Patricio Taco Lema
Secretario